



Oficio N<sup>o</sup> 439 DM-2012

Quito, 02 AGO. 2012

Doctor  
Mao Moreno Lara  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 612-AMM-AN-12, mediante el cual remite la comunicación suscrita por la doctora Esperanza Ecuador Romero Tandazo, docente del Colegio Nacional "26 de Noviembre" del cantón Zaruma, de la provincia de El Oro, respecto al encargo del vicerrectorado de dicho establecimiento educativo; me permito indicar lo siguiente:

Mediante Acuerdo Ministerial No. 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en cuyo artículo 31 se determina las atribuciones y competencias de las Coordinaciones Zonales, señalando en el literal u): "Suscribir nombramientos y aceptar renunciaciones de las autoridades educativas de su jurisdicción, de los asesores y auditores educativos, previo el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el efecto".

El Acuerdo Ministerial 382-11 de 11 de noviembre de 2011, en su artículo 19 que se refiere a los deberes y atribuciones de la Junta General de directivos y profesores, en su literal e), indica: "Designar, en caso de ausencia definitiva de alguna autoridad del establecimiento educativo, una terna de entre los miembros del plantel para que la autoridad nominadora encargue temporalmente la función directiva", precepto que fue reformado con el Acuerdo Ministerial 018-12 de 20 de enero de 2012 que agrega a continuación de "la función directiva", lo siguiente: "hasta que culmine el Concurso de Méritos y Oposición para llenar la vacante".

En aplicación de esta normativa, la doctora Miryam González, Coordinadora de Educación Zona 7, mediante oficio No. 09YZTH-CZ7, informa que luego de la revisión y análisis de la terna enviada por la Junta General de Profesores del Colegio Nacional "26 de Noviembre", se nombró al licenciado Segundo Benito Pacheco Orellana, docente del establecimiento, como Vicerrector encargado de dicha institución educativa.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. 2 fojas útiles

AMD/JLT/CC/mmora

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

DM. Quito, 19 de junio del 2012  
Of No. 612-AMM-AN-12

Doctora  
Gloria Vidal Illingworth  
**MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
En su Despacho.-

**Señora Ministra:**

Me es grato dirigirme a usted, a fin de hacerle conocer que la Doctora Esperanza Ecuador Romero Tandazo, docente del Colegio Nacional "26 de Noviembre" del cantón Zaruma, de la provincia de El Oro, mediante comunicación de fecha 18 de junio de 2012, informa que en primera instancia, dentro de una terna, se la habría sugerido, por una comisión, su nombre para ocupar el Vicerrectorado del Colegio "26 de Noviembre", pero que sin embargo el Rector del Establecimiento unilateralmente nombra al tercero de dicha terna.

Estas actuaciones de la administración pública crean inseguridad jurídica ya que inclusive las facultades discrecionales otorgadas a favor de los funcionarios y servidores, deben observar los principios generales del derecho, y deben contenerse en la ley, de esta manera se evita las arbitrariedades en la toma de decisiones.

Por lo expuesto mucho agradeceré a usted señora Ministra hacer un seguimiento a este caso y pedir del señor Rector del Colegio Nacional "26 de Noviembre" de Zaruma, la información que justifique su actuación. De sus resultados ruego hacerme conocer.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

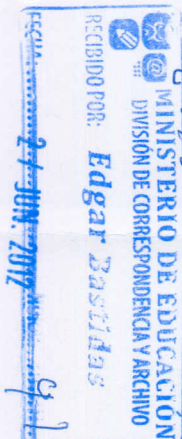
**Atentamente.,**

Mao Moreno Lara,

**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE LOJA**

MMLncl.

C.C. Dra. Miriam Gonzalez, Coordinadora Zona 7  
Dra. Esperanza Romero



San Gregorio y Juan Murillo Esq. Edificio DINADEP, 5to. piso Of. 505 / Telfs: 023991625 - 023991626, Fax: 023991787 / e-mail: [mao.moreno@asambleanacional.gob.ec](mailto:mao.moreno@asambleanacional.gob.ec) / [www.maomoreno.com](http://www.maomoreno.com)

DH -> Dr. Rona //